

ACTA

----- En la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **9.30** horas, del **día 24 de febrero del presente año**, previa convocatoria, las comisiones conjuntas de **HACIENDA MUNICIPAL** que integran los CC. Regidores y Regidora **MTRO. HÉCTOR INSUA GARCÍA, LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ, ING. RODRIGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ,** y **LICDA. MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ** así como la Síndica Municipal **C. GLENDA YAZMÍN OCHOA;** la de **EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN,** integrada por los CC. Regidores: **ING. OMAR SUÁREZ ZAIZAR, ING. RODRIGO RAMÍREZ RODRIGUEZ** y la Regidora **LICDA. MELISA GONZÁLEZ CÁRDENAS,** así como los que integran la **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. GLENDA YAZMÍN OCHOA, SÍNDICA MUNICIPAL, C. CLAUDIA ROSSANA MACÍAS BECERRIL** y el **C. GONZALO VERDUZCO GENIS,** se reunieron en las oficinas de Regidores ubicadas en la calle Profr. Gregorio Torres Quintero No. 85, zona Centro, de esta ciudad Capital, para dar seguimiento al memorándum No.S-270/2020, signado por la Licda. Esmeralda Cárdenas Sánchez, Secretaria del Ayuntamiento, de acuerdo con el siguiente Orden del día:

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de lista de asistencia
- 3.- Motivo de la reunión.
- 4.- Proyecto y discusión del dictamen que aprueba las reglas operativas del Programa Municipal de Zapatos Escolares y que autoriza la erogación de **\$ 700,000.00** para este fin.
- 5.- Clausura.

PRIMER PUNTO.- Se dio inicio a la reunión, dando la bienvenida por parte del Ing. Omar Suárez Zaizar, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación a las CC. Regidoras y Regidores presentes, así como a la Síndica Municipal.

SEGUNDO PUNTO.- Se nombró lista de asistencia a los compañeros presentes, teniendo la ausencia del MC. Héctor Insúa García.

TERCER PUNTO.- En uso de la voz, el Ing. Omar Suárez Zaizar, informa que por instrucciones del C. Presidente Municipal, C.P. Leoncio Morán Sánchez, se ha turnado a esta Comisión memorándum No. S-270/2020 de fecha 19 del presente mes y año, signado por la Secretaria del Ayuntamiento, Licda. Esmeralda Cárdenas Sánchez en el que remite oficio No. 02-DDRYS-010/2020, suscrito por la Licda. Consuelo del Carmen Landeros Castellanos, Directora de Desarrollo Rural y Social, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, la propuesta del Programa Municipal Zapatos Escolares 2020.

CUARTO PUNTO.- Los Múncipes reunidos aprobamos las Reglas Operativas del **PROGRAMA MUNICIPAL DE ZAPATOS ESCOLARES 2020**, en el que se pretende hacer entrega de **5,000 pares de calzado** a estudiantes de nivel escolar primaria en situación de vulnerabilidad, fomentando las condiciones de igualdad y no discriminación entre la población escolar, así como la aprobación de una erogación por la cantidad de **\$700,000.00** para este fin.

QUINTO PUNTO.- No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, a las **10.00 horas del día 24 de febrero del 2020**, firmando de conformidad, los que en ella intervinieron.

**POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y RECREACIÓN**

ING. OMAR SUÁREZ ZAIZAR
Regidor Presidente

LICDA. MELISA GONZALEZ CÁRDENAS
Regidora Secretaria

ING. RODRIGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Regidor Secretario

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

MC. HÉCTOR INSÚA GARCÍA,
Regidor Presidente.



LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ,
Regidor Secretario



LICDA. MAGDALENA HARYD UREÑA PÉREZ
Regidora Secretaria



C. GLENDA YAZMÍN OCHOA,
Síndica Municipal




ING. RODRIGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ,
Regidor Secretario

**POR LA COMISION DE DESARROLLO
SOCIAL Y RURAL**



C. GLENDA JAZMÍN OCHOA,
Síndica Municipal Presidenta



C. CLAUDIA ROSSANA MACÍAS BECERRIL
Regidora Secretaria



C. GONZALO VERDUZCO GENIS
Regidor Secretario

La presente hoja de firmas corresponde a la reunión previa de los integrantes de las Comisiones de Educación, Cultura y Recreación, Hacienda Municipal y Desarrollo Social y Rural, en la que aprobaron las Reglas operativas del Programa Municipal de Zapatos Escolares y la erogación para este fin, por la cantidad de \$700,000.00. Esta reunión, se llevo a cabo en la oficina de Regidores, el día 24 de febrero del 2020.